



TRAMITADO

Fecha.....24 MAR 2014.....

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra:
RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A
CORONEL.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 24 MAR 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 129 /

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 662, de fecha 17 MAR 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Jorge Araneda Ruiz, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar los informes periciales en las causas contenciosas que se detallan en las boletas cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
V-238-2011 (C-10775-2011)	2° J.C. Concepción	7	10-12-2013	250.000
V-142-2011 (C-10776-2011)	2° J.C. Concepción	8	10-12-2013	200.000

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.-(\$450.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
GONZALO SANCHEZ GARCIA-HUIDOBRO